

COMUNICADO

Tunja, 18 de agosto de 2017

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

ASUNTO: COBRO RETROACTIVO INCREMENTO SALARIAL 2017

Se informa al Personal Docente y Directivo Docente de los 120 municipios no certificados del Departamento de Boyacá, que gracias al compromiso y esfuerzo de los funcionarios administrativos del área de nómina <u>se culminó el proceso para el reconocimiento del retroactivo del incremento salarial de la vigencia 2017.</u>

A partir de la fecha se estará efectuando la dispersión de nómina para cada uno de los bancos a través de los cuales se les cancela a directivos y docentes, con el fin de que a más tardar a mediados de la próxima semana el valor del retroactivo esté disponible para todos los docentes.

ORIGINAL FIRMADO POR

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ P
Director Administrativo

Proyectó: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ P Director Administrativo

